

Angel Aguado

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado
Un mes 50 céntimo

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

S. Nicolás, 58.

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 13 Julio 1912

Año VI--- Núm. 229

Se impone la escoba

tal como suena, se impone la escoba popular para barrer tanta inmundicia como se amontona en la Casa Municipal, y eso pronto, tardanza, invirtiendo en la tarea higienizadora menos tiempo concedido por nuestro fresco alcalde á las minorías para examinar las embrolladas cuentas municipales.

En las últimas sesiones de la Junta Municipal de Asociados, son una vergüenza, padrón de ignominia la situación canalejista, que cinismo sin igual tuvo empeño en reflejar cuanta inmoralidad se practica en su administración de bienes comunales.

Para percatarse de la inmoralidad administrativa de nuestro Municipio no es preciso hacer una investigación seria de su gestión ni un minucioso examen de sus cuentas; basta sólo para ello con fijarse en la actitud del alcalde y de la mayoría ante los requerimientos de las minorías para que se presenten los debidos comprobantes á examen y se les diese tiempo suficiente para esa tarea y para la discusión.

Si el señor alcalde, faltando á la ley, ha demorado tres meses la presentación de las cuentas municipales, su empeño en que éstas se prueben atropelladamente, sin dar tiempo para que sean examinadas por las minorías y negando éstas los comprobantes requeridos, ¿no puede tomarse eso como un indicio cierto de que en la administración municipal hay gato embrollado?

No hay nadie que sinceramente (no con hipocresía) se precie de honrado, que al poner alguien en duda su probidad, no ofrezca espontáneamente toda clase de pruebas para demostrarla, y no desahansará hasta conseguirlo. Y eso, aunque quienes dudaren poco ó nada tengan que ver en ello; pues por encima de todo, el tal, tiene su honra y quiere que ésta aparezca sin mancha ante la conciencia pública.

¿Es esa delicada conducta la que observa la mayoría del Ayuntamiento de esta ciudad? Los hechos revelan todo lo contrario. Y eso que aquí se trata de la administración de los bienes del pueblo, y son representantes de éste los que no ya en uso de un derecho, sino en cumplimiento de un deber, piden los comprobantes de las cuentas y tiempo para examinarlas y

discutirlas, negándoseles una y otra cosa.

Entre las muchas anomalías que algunos concejales de las minorías hicieron notar en las cuentas, figura la observada por el señor Martí en lo referente á los ingresos por el impuesto sobre carros y transportes, que existe una enorme diferencia entre lo que ha y lo que debiera haber ingresado. El alcalde, con aquella desaprensión que le caracteriza pretendió justificar tal anomalía, explicando que siendo Alcoy una población industrial, sería oneroso y crearía un verdadero conflicto el cobrar el impuesto tal como lo impuso el Ayuntamiento, pues habría necesidad de pesar todas las mercaderías, y para evitar y facilitar el cobro se cobra por lo que creen los empleados de consumos que pueda llevar de peso cada carro.

¿Se quiere mayor anomalía que ésta? ¿Es correcto, es moral que un impuesto que debe abonarse á tanto por tonelada, se fie á los empleados de consumos el que lo cobren á ojo de buen cubero? ¿No se presta ello á infinidad de abusos? No sería difícil demostrar que en ese concepto la administración municipal no percibe ni la mitad de lo que debiera. ¿Quiénes son los afortunados que se benefician en las 40.000 y pico de pesetas que por este impuesto, según cálculos razonables, dejan de ingresar en las arcas municipales? ¿Alguna luz se hubiera podido hacer seguramente sobre esto á haberse acordado la investigación propuesta por el concejal, D. Benito Martí. La mayoría dispuso lo contrario y no hay investigación; pero hay una prueba más de inmoralidad administrativa.

La administración misma del Hospital Oliver, podrá ser tan honrada como se quiera, pero las torpezas de la mayoría canalejista, admitiendo la rendición de cuentas en la forma que conocemos, la hace sospechosa. La administración de ese establecimiento debiera ser objeto de una minuciosa investigación, aclarando bien todas las incorrecciones que se observan en ella, para descargo del Municipio y satisfacción del Administrador, que, siendo honrado, ha de tener empeño en que su probidad sea proclamada y reconocida por todos. ¡Flaco servicio prestan en esta ocasión al señor Valor Sarañana los señores canalejistas que tienen como feudo la Casa comunal, no exigiéndole más pulcritud en su administración!

Todo, absolutamente todo lo que tocan acusa á los señores canalejistas que mangonean en el Municipio, de administradores infieles, que juegan con los dineros del pueblo como les da la gana, creyéndose que éste no puede exigirles cuenta estrecha de sus derroches y concupiscencias; pero se equivocan: al pueblo no se le escapa ni un sólo detalle de la desastrosa gestión canalejista que como castigo pesa sobre él, y no pudiendo ya con el bagaje, se apresta á sacudírselo. Arma al brazo, se prepara el momento decisivo, que no se hará esperar.

El día de la justicia se aproxima á pasos de gigante, la escoba se impone, el pueblo la empuña ya para esgrimirla, y cuando empiece la tarea, tenemos la seguridad, que ha de hacer tan buen barrido, que no quedará títere con cabeza.

El Alcalde contra el pueblo

«El público debe callarse. No debe hacer demostración de ninguna especie. El que no tenga educación para acudir á las sesiones no debe venir aquí.» (Palabras pronunciadas por don Vicente Pascual Pastor en la sesión de la Junta Municipal del 5 del corriente.)

Las anteriores palabras dichas por el alcalde, con ocasión de ciertas manifestaciones hechas por el público que asistió á la sesión de la Junta Municipal de asociados, celebrada el día 5 del corriente, son un insulto al pueblo de Alcoy, que éste no debe tolerar.

¿Desde cuándo el señor alcalde es árbitro para expedir ó negar patentes de buena educación?

¿Quién es el señor don Vicente Pascual para ello?

¿Quién es él para negar al pueblo su derecho á exteriorizar su agrado ó desagrado en momentos solemnes, cuando se discuten sus intereses y se decide de su suerte?

Si así como el señor alcalde ha conseguido, á causa de su desastrosa gestión, hacerse notable por su gran impopularidad, hubiera alcanzado la fama de buen administrador y el respeto y la consideración de todos, ¿hubiera negado al público, reunido en el salón de sesiones del Municipio, el derecho á aplaudirle y ovacionarle en señal de aprobación por su gestión honrada? ¿Hubiera calificado entonces de mal

educado á ese público? ¡Ah! de seguro que no.

Pues vuelva la oración por pasiva y reconozca en el público que asiste á las sesiones municipales el derecho á exteriorizar sus sentimientos hostiles á la conducta de la mayoría y de su alcalde, cuando se deciden en contra de sus intereses.

¡Infortunado el pueblo, y digno sería de la mayor de las esclavitudes, que ante los escándalos que se perpetran por sus malos pastores permaneciese impasible!

¿Qué haría el señor Pascual si por los administradores de su hacienda se derrochase su patrimonio? No se limitaría á buen seguro á simples protestas ó manifestaciones de desagrado. Los denunciaría á los tribunales y pediría para ellos el grillete del presidiario. Estamos seguros de ello.

¿Y querrá que el pueblo, que vé malversar sus caudales y se siente ultrajado, perseguido y atropellado por sus malos administradores y gobernantes, no exteriorice su protesta en la forma que sabe y puede?

¿Quiere todavía el señor Pascual más mansedumbre en el pueblo alcoyano, que sabiendo lo que sabe de los gazaños que encierra la gestión de los canalejistas al frente de la cosa pública en esta ciudad, no penetra en momento oportuno en la Casa Municipal y otras moradas y hace con los culpables un ejemplar escarmiento?

¡Ah, señor Pascual! ¡Ineducado el pueblo! Verdad es que su educación podría rayar á mayor altura; pero de que así no sea ¿quién tiene la principal culpa? Los que le dirigen y administran, que en vez de invertir en su instrucción las sumas que le usurpan, dan á éstas aplicaciones inconfesables. Y aún así, la educación del pueblo está por encima, un número infinito de veces, de la de sus clases directoras, incluso la de V., señor Pascual.

La verdadera educación se manifiesta, no por diplomas universitarios, blasones de nobleza, títulos de propiedad, alardes de riquezas, porte distinguido y buenas formas en el decir; sino que se manifiesta, por la elevación moral, la honradez, la hombría de bien, aun cuando se sea analfabeto y se exteriorice el pensar y el sentir en las formas más rudas.

Lo que no sea esto, es hipocresía, y la hipocresía ya sabemos que es la máscara de la maldad.

En ese concepto, pues, señor Pascual, el pueblo es infinitamente mejor educado que V. y los que le siguen, y también infinitamente más honrado.

Si V. fuese tan bien educado como el pueblo á quien insulta, ¿cuánto tiempo haría que habría moralizado la administración municipal, empezando por

lato
S.

las 7'30.—Salida de la estación de Alcoy: A las 8'20.

Llegada á Gandía: A las 10'53.

Salida de Gandía: A las 17'5.—
Llegada á la estación de Alcoy: A las 20'18.

Llegada á la Administración á las 20'40.

Correo de Madrid

Salida de la Administración: A las 18'20.—Salida de la estación: A las 19'5.

Llegada á Muro: A las 19'30.—En Muro enlaza con el tren de Villena que parte á las 19'40.

El correo de Madrid llegará por la línea de Gandía á las 9'20, entrando en esta administración á las 9'40.

Horas para admisión de certificados, valores, paquetes postales, correspondencia oficial, urgente, muestras, impresos y objetos voluminosos.—De 11 á 12, de 16'30 á 17'30 y de 20 á 21.

Entrega de valores, paquetes postales, muestras é impresos voluminosos.

De 11 á 12 y de 16'30 á 17'30.

El *segundo* reparto de la correspondencia se efectuará por los carteros á las 10'45 y el *tercero* á las 12.

Recogida de buzones: A las 16'30 y á las 20.

Consultas y reclamaciones: De 10 á 12.

Alcoy 11 de Julio de 1912.—El Administrador, *A. Segura*.

NOTICIAS

Inserción solicitada:

Estado de cuentas de la Comisión pro-presos desde que ésta se amplió con la cooperación de todas las sociedades obreras y políticas hasta la fecha.

Recaudación total desde el principio hasta la fecha del 19 de Junio, 291'80 pesetas.

Entregadas á «Tierra y Libertad» para el reparto, 270 pesetas.

Entregadas directamente por esta Comisión:

A Hermenegildo Soler, de Cocentaina, 10 pesetas.

A Emilio Lloret, 10 pesetas.

Por gastos de giro, 2'75 pesetas.

Queda de déficit, 0'90 pesetas.

La Comisión Pro-presos.

Alcoy 8 de Julio de 1912.

La falta de espacio nos obliga á retirar la seseña de la última sesión del Ayuntamiento, que teníamos preparada para esta edición.

La conferencia que el sábado último dió nuestro compañero, Lorenzo Picó, en la Escuela de Párvulos, resultó un éxito para el conferenciante, que desarrolló su tema con elocuencia y perfecto dominio del mismo.

Mañana domingo, á las diez de la noche, el Círculo Industrial, celebrará la tradicional verbena, en sus jardines, á cuya fiesta hemos sido atentamente invitados.

Esta tarde las cuatro y media organizada por la sociedad de Tejedores Mecánicos «La Unica», dará una conferencia en el local que ocupa la Escuela de Párvulos el abogado D. César Puig, acerca del tema «Derecho obrero y educación del proletariado».

Cooperativa

DE LA

Casa del Pueblo

Los socios de la *Casa del Pueblo* podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolas, 110.—Silverio Mora García, Purísima, 16.

Pan.—María Oltra San Nicolás 78.—Rafael Pascual, A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.—Vicente Bernabeu Vilaplana, San Mateo, 6, (Frente Escuela de Párvulos.)

Harinas.—P. Andrieux y Ratié y C.^a P. Carmen, 11.—María Oltra San Nicolás, 78.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.) Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Paquetería, alpargatería, aceite y legumbres.—Rafael Gisbert, S. Mateo, 50.

Calzado.—Evaristo Botella, Plaza Fosar, 2, duplicado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

Bebidas espumosas.—Rafael Molató, P. Carmen, 7.

Barberías.—Miguel Doménech. Viaducto, 7.—Rafael Pérez, Plaza Portal Nuevo, 6.

Los socios que necesiten garantía para las compras á crédito en estos establecimientos, la solicitarán en la secretaría de la *Casa del Pueblo*.

Los socios que se sirvan de estos comercios percibirán vales por valor de sus compras, los cuales deben conservar hasta que se les abonen en cuenta en la *Casa del Pueblo*, en las liquidaciones que se anunciarán oportunamente.

La Comisión organizadora

Fábrica de somiers

Y

MUEBLES

Rafael Miró

En esta acreditada casa, encontrará el público toda clase de sillerías, espejos, camas inglesas y muebles última novedad.

Imprenta FRATERNIDAD.

SINALCO

Bebida gaseosa sin alcohol

Es la mejor y más gustosa de todas las bebidas refrescantes é higiénicas para el uso diario, la mesa, etcétera.

Consumo anual más de 100 millones de botellas

El Laboratorio Municipal de Higiene, de Madrid, certifica que la «Gaseosa Sinalco» no contiene ninguna sustancia nociva á la salud.

Precio, 20 céntimos

Gorrería Alcoyana

de

José Reig Pastor

Establecimiento sin competencia en la calidad y precio de los géneros.

Plaza del Fosar, 2.—Triplicado

Imprenta «FRATERNIDAD»

Establecimiento de primer orden para toda clase de trabajos tipográficos.

Prontitud en el servicio

esmero en el trabajo

economía en el precio

Plaza del Fosar, 2.—ALCOY

PASTILLAS

del

DR. RICHARDS

Para el Estómago

Dos después de cada comida

Conservan la salud,

Prolongan la vida,

Pídase un frasco de muestra gratis

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226

NEW YORK, U. S. A.

«...sion de mañana trataremos ese asunto». Y los padres de la patria, en vez de apostrofar al presidente del Congreso por su poca seriedad, celebran sus gracias con extortóreas carcajadas, convirtiéndose en circo ecuestre el templo de las leyes.

**

En la misma sesión, ambos presidentes, el del Consejo y el del Congreso, tratan despectivamente a Pablo Iglesias y le amenazan con no contestarle si persiste en sus reiteradas preguntas, que hacen uso de su perfectísimo derecho. Como el *leader* socialista se quejase de esta conducta y dijese que si formula muchas preguntas relacionadas con las cuestiones obreras, es porque, mientras todos los partidos tienen varios diputados que los representan en la clase obrera sólo tiene en el Congreso un representante, se acolerizan y protestan muchos diputados, y como llevando la voz el gallinero alborotado, el reaccionario, don Dalmacio Iglesias, profetiza: «Aquí todos defendemos a los obreros».

Y para demostrar este aserto, según seguido, don Dalmacio, esos diputados *protestantes*, en nombre de la mayoría, desecha una moción del ilustre diputado radical por Barcelona, don Hermenegildo Giner de los Ríos, para que se imponga a la Mancomunidad que adopte para los obreros jornada de ocho horas. Qué modo tan *práctico* tienen los desahogados de *defender* a los obreros! Tanta *generosidad* confunde.

**

Con motivo del conato de indignidad en parte de la mayoría del Congreso, á causa de las Mancomunidades, parecía que todo se acababa y que las relaciones de nuestros políticos habían de ser tan tirantes al finalizar las sesiones, que corría peligro la integridad personal de más de media docena de nuestros eminentes señores. Pero todo fué pura comedia pura, tomando el primero al bonachón de Juan...

...aquí cómo un colega nos refiere el desenlace de la última parlamentaria.

Maura y Moret.—El tema de las conversaciones es la visita de Maura, que no se habían dado desde la crisis de 1909. Asegúrase que la entrevista fué cordialísima, abrazándose am-

«Con motivo de esta conferencia se han hecho sabrosos y variados comentarios, asegurándose también que esta entrevista puede traer para alguien tristes consecuencias políticas.

«*Aquí no ha pasado nada.*—Las Cortes han terminado después de tantas amenazas, airados gestos y actitudes enérgicas, pacíficamente, quedando todos amigos.

«Parece que ha sido el ensayo general de una comedia puesta en escena por unos cuantos faranduleros.

«Se abrazaron Maura y Moret, Cambó y Burell, y hasta los disidentes procuraban hacerse los desentendidos diciendo que ellos nada han hecho contra las Mancomunidades.

«Resumiendo: Todos son lobos de la misma camada, que se enseñan los dientes, pero no se muerden. Y... vamos viviendo.»

**

Se cerraron las Cortes con el apoteosis cómico que queda descrito.

Canalejas, el gran comediante, parece prometérselas muy felices por creer que ha ganado para sí á las catalanes con el caramelo de la reaccionaria ley de las Mancomunidades; pero si su júbilo es sincero, está en un error. En Cataluña no produce entusiasmo la tal ley; los que hoy le felicitan, mañana le denigrarán. Si con esas gentes piensa don Pepe reforzar sus huestes en el Principado catalán, está bien aviado. Fíjese en Maura y escarmiente en cabeza ajena.

Cataluña está definitivamente perdida para la dinastía reinante y cuantos esfuerzos haga ésta para reconquistarla son inútiles.

Por los fueros de la justicia

Los Comités de la Agrupación Socialista y de la Juventud del propio partido, de la localidad, publicaron y repartieron profusamente por la ciudad, el miércoles último, una hoja impresa, en la que se denuncia un supuesto atropello perpetrado por la guardia de Seguridad, en la persona del socialista Enrique Peidro Santonja.

Si los hechos se sucedieron tal como se relatan en dicha hoja, de censurar es la conducta de los agentes de seguridad y de su teniente, porque la ley no les dá derecho á semejantes atropellos, y la autoridad debe ser una garantía

para la seguridad del ciudadano, no un peligro.

Mas es preciso, también, tener presente, que para que los ciudadanos podamos en todo momento invocar nuestros derechos, debemos ser cumplidores fieles de nuestros deberes cívicos, y uno de ellos es el acatamiento y respeto debido á las autoridades, cuando éstas no se extramilitan en las atribuciones que la ley las concede; y si este caso llega, debemos ejercitar nuestro derecho de acudir en queja á quien corresponda, en espera de satisfacción cumplida. Mientras ésta no sea negada no hay porque apelar á extremos recursos.

Tengamos esto presente los ciudadanos, queramos vivir al amparo de la ley; pero no olviden tampoco las autoridades que por ministerio de la misma tienen el deber de hacerla obedecer, que deben proceder con criterio ecuaníme y conciliador, armándose de prudencia y sensatez; pues el pueblo no es un rebaño, sino un conjunto de seres racionales con derecho á consideración y respeto.

Condúzcanse bajo esta norma ciudadanos y autoridades y en nuestro vecindario imperará la paz que debemos apetecer.

Prohibición improcedente

Hásenos denunciado un hecho que no debe repetirse, por decoro, por dignidad, por el honor de este pueblo liberal.

La misma víctima nos lo ha referido. Es el siguiente.

Un pobre anciano, imposibilitado de dedicarse á ningún trabajo que requiera esfuerzo muscular se dedica á la venta de periódicos. El jueves ó viernes de la semana pasada, por haber voceado dos ó tres veces «*La Defensa*, con la sesión de ayer!» fué detenido en la calle de San Mateo por el guardia número 28 y conducido por éste á la casa de la ciudad, presentándolo á su superior gerárquico. Se le amenazó con una multa y con decomisarle los periódicos.

Los ruegos, las lágrimas no consiguieron otra cosa que no se efectuara el decomiso. La multa—que lo fué de dos pesetas—tuvo que hacerse efectiva. Fué ésta satisfecha por una persona humanitaria, pues el desdichado vendedor no tenía más que los pocos céntimos producto de la venta de unos cuantos periódicos y las 2 pesetas le representaban algunos días de ayuno.

Esto es bochornoso y protestamos del hecho con toda la fuerza de nuestros pulmones.

No hay ley que en ninguna parte del mundo prohíba á los vendedores de periódicos gritar el contenido de los mismos, y en ninguna parte se prohíbe más que en Alcoy.

El señor alcalde debe levantar esta

prohibición injusta, cuyo mantenimiento no tolerará más el pueblo alcoyano.

Quisicosas

Lástima que el *canguelo* de nuestros caciques locales haya conseguido de Canalejas impedir que Rodrigo Soriano reprodujese en el Parlamento la interpelación sobre el caciquismo en Alcoy; pues ello hubiera dado lugar á una nueva y jocosa intervención de D. Santiago para probar con su arrebatadora elocuencia que aquel gobernador de marras tuvo razón al decir que la administración municipal de Alcoy puede presentarse por todas partes como modelo... ¿de qué?

A este interrogante contestarían los señores diputados al hacerse cargo del presupuesto extraordinario presentado recientemente, y de sus motivos; así como de la forma en que han sido presentadas y aprobadas las cuentas de 1911 y de los debates á que su *extraordinaria diafanidad* ha dado motivo.

**

El alcalde, contestando á don Benito, dijo en una de las últimas sesiones del Cabildo que *ignora* si hay obligación de facilitar noticias á la Prensa en la Clínica Municipal.

¡Muy bien! Aplaudimos su franqueza.

No extrañará, pues, si en lo sucesivo, haciendo honor á su sinceridad, le llamamos: *D. Vicente El Ignorante*.

**

No olvide el señor Martínez que la Clínica Municipal no es un feudo suyo, que ciertas genialidades no sientan bien con la *blancura inmaculada* con que le han revestido sus amigos, y que es peligroso, *muy peligroso*, jugar con fuego...

**

En Alcoy no impera el caciquismo á solas, sino que además, lleva consigo una fuerza de arraigo aportada nominalmente á la publicidad por cierto calabacista banquero, que con su elevado criterio y su simpática faz atrae hacia sí, cual foco luminoso, hasta á las mariposas del orden.

Le deseamos á ese melón provincial muchas prosperidades en el nuevo empleo; y además, que sus órdenes sean registradas por sus correligionarios para que de ese modo hagan su efecto en la persona de sus víctimas; pues de lo contrario nosotros seríamos los primeros en censurarle.

Administración de Correos de Alcoy

En virtud del cambio de horario en los trenes de las líneas de Villena y Gandía se modifican los servicios de esta Oficina, desde el 15 del corriente, en la forma que sigue:

Correo de Gandía

Salida de la Administración: A

liquidar honradamente el asunto de las graves denuncias que pesan sobre usted! Mientras eso no sea ¿cómo puede hablar de educación, de moralidad, ni de honradez, si las suyas permanecen en entredicho y va acumulando con el tiempo más y más cargos contra su gestión?

¡Señor Pascual! ¡señor Pascual!

En la situación comprometida en que V. se halla, sus arrogancias son contraproducentes, le condenan más y aumentan los agravios que el pueblo tiene acumulados contra V., de los que forzosamente tendrá que responder en su día.

¡Arrogancias! ¡desplantes! ¡Cuando la situación canalejista está en sus postrimerías! ¡Quiérese mayor instinto de suicidio!

Guarde el alcalde sus pujos de autoridad despótica para responder ante el pueblo ó sus representantes, que han de juzgarle, el día no lejano en que caiga para siempre la corrupta oligarquía que le ampara. Responda ese día con la insolente altivez de ahora y dará muestras de ser un excelente gladiador.

Pero no, le conocemos lo suficiente para poder afirmar que caerá en la postura que adoptan todos los cobardes, y el pueblo, entonces, le castigará con un soberbio puntapié y lo entregará á manos de la justicia para que ésta complete la obra.

El alcalde es de los que con una mayoría borriguil á sus órdenes y la fuerza armada que le guarde la espalda, es capaz de las mayores arrogancias; pero cuando eso le falte se cae en los calzones; no lo dudes, pueblo. Ya te vencerás de ello cuando puedas dictarle tu ley.

Tolerancia

He ahí el quid. En la tolerancia radica el fundamento de la paz social. A tolerarnos, pues, nuestras mutuas opiniones.

En todas las escuelas filosóficas y sociales, en todas las comuniones políticas, en todas las confesiones religiosas tienen excesivo arraigo la intolerancia, la falta de respeto, la agresividad á las ajenas convicciones.

Pero donde la intolerancia se hace más patente es en las religiones que tienen un Estado que las ampare. Por eso es reaccionaria é intransigente la religión católica en España y demás naciones cuyos regímenes son afectos á Roma, y liberal en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos de América, donde el Estado no le otorga tal privilegio. El protestantismo, aunque no en tan grande escala, procede de idéntico modo.

Y eso es un error, un contrasentido, un mentis á los preceptos que nos legara el Mártir del Calvario.

«Ama á tu prójimo como á tí mismo.» «No hagas á nadie lo que no quieras para tí.» Estos dos preceptos constituyen los fundamentos de la verdadera doctrina cristiana. Quien los contradiga, podrá apellidarse como se quiera, pero

no será cristiano en la positiva acepción de la palabra.

Falta á estos preceptos quien intenta violentar la conciencia ajena. Y ahora, para justificar esta violencia, no se venga con que ella está avalorada con la intención de salvar á las almas de la condena eterna, porque no hay persona medianamente ilustrada que crea en la existencia de ese infierno materialista que nos revelan el catecismo católico que se pone en las manos del niño y los devocionarios que utilizan los fieles para disciplinar su mente en sus relaciones con lo invisible. De esto están convencidísimos desde su Santidad hasta el último cura de misa y olla.

No pasa día en que la Iglesia Católica no sufra desprendimientos de consideración, esto es, en que no tenga que registrar renunciadas de sacerdotes que, acosados por la conciencia, no quisieron continuar sosteniendo lo que su Ego rechazaba. Y los sacerdotes que abandonan la Iglesia no son cualquier cosa, por regla general; sino verdaderos talentos, y muchos de ellos modelos de virtud, como ha proclamado á todos los vientos la grey católica. De los innumerables sacerdotes, de talento, que en estos tiempos colgaron los hábitos, me conformaré con citar: Pey y Odeix, Constancio Miralta, Canta Claro y el Padre Torrente. Esos cuatro botones de muestra, que están vivitos y coleando, son lo suficiente para demostrar la inconsistencia del dogma de las penas eternas, sobre el cual podrían apoyarse los católicos intransigentes, para justificar su intolerancia saturándola de un tinte de piedad.

Esos varones mencionados fueron famosos sacerdotes, de cuya palabra y de cuya pluma estuvieron pendientes sus devotos. ¿Qué se ha hecho la *palabra de verdad* que ellos proclamaran?

No quiero cebarme, que bien podría, porque son infinitos los puntos vulnerables que tiene el Catolicismo. Me limitaré á la más mínima expresión de reparos en apoyo de mi tesis, pues no pretendo restar adeptos á la Iglesia, sino llamar la atención de sus fieles sobre el deber que tienen de respetar la opinión ajena y el derecho de todo el mundo á proceder en todo momento de conformidad con la creencia que se profesa.

Bien saben todos los primates del Catolicismo, que éste tiene muy poca cosa de cristiano y mucho de pagano. Podemos afirmar esto, porque así lo proclaman los sacerdotes que han abandonado la Iglesia; muchos de los que continúan celebrando, confesando, predicando y cobrando como ministros del altar, y el propio testimonio de cuantos nos hemos criado al calor de esa Iglesia y penetrado hasta sus reconditeces para desentrañar lo que haya de verdad ó de mentira en sus misterios.

Sabiendo todo esto, he podido decir, y puedo probar, que todos

los pujos de acendrado catolicismo de los canalejistas alcayanos son pura hipocresía, y de los católicos no canalejistas, cuando basan sus intransigencias y sus intolerancias en la doctrina del Crucificado, puedo decir lo mismo.

Así, cuando unos y otros hacen aspavientos por el proceder de los librepensadores, discordantes del dogma, y los denuncian y condenan por desacato á la religión, cometen un atropello, que su misma conciencia repugna, pues ellos incurren en desacato mayor manifestándose y obrando de muy distinta manera de como creen.

Es preciso, pues, que acabe esta ficción. Si no nos podemos engañar mutuamente ¿á qué sostenerse en una posición falsa?

¿Para qué la hipocresía? ¿Por qué el hombre no ha de tener en más su dignidad, siendo sincero, ostentando esta cualidad como el máspreciado don de la criatura humana?

No discutamos si se salvan ó condenan los seres racionales que no recibieron las aguas del bautismo católico y los que se separaron voluntariamente de la Iglesia Romana, porque eso es una puerilidad. No hay ningún católico de buen sentido, que sin la máscara de la hipocresía se atreva á sostener que las almas de los no católicos se condenan por el mero hecho de su disidencia.

Y si esto es así, como lo es, ¿qué pretenden los sacerdotes romanos, los poderes constituidos y los católicos de alguna ilustración cuando á la fuerza exigen acatamiento á los ritos, á las exterioridades de su culto?

Si hojeamos el «Año Cristiano» encontraremos ejemplos de mártires que fueron elevados á los altares por haberse negado á prestar acatamiento á un culto que no era el suyo. Si se canoniza á quienes de esa manera saben volver por los fueros de su fe ¿cómo en nombre de esos preclaros y santos varones se ha de pretender violentar la conciencia de otro?

Eso no es justo ni es cristiano; y los católicos lo demuestran pidiendo garantías para su culto en los países protestantes. Quieren ellos que no se les violente la conciencia, que no se les exija prestar acatamiento á una religión que no profesan y se les respete la predicación y el ejercicio de la suya. Pues bien; como, de conformidad con el precepto cristiano, no pueden querer para los otros lo que no quieren para sí, dicho se está que todo intento de violencia para obligar que los librepensadores no católicos confiesen ó presten acatamiento á la religión católica contra su voluntad, es una acción antecristiana.

En consecuencia, cuando á un ciudadano se lo obliga á arrodillarse ó á descubrirse en la calle al paso de una cualquiera manifestación religiosa ó ante un símbolo católico que cruza la vía pública, no sólo se falta á la Constitución

de la monarquía española, sino también á la genuina doctrina cristiana. Muchas condenas registran los anales jurídicos en nuestra patria por el hecho tan natural y lógico de no descubrirse un ciudadano en los casos citados, lo que es una vergüenza para los gobernantes que perpetran ó consienten esas injusticias. En tales casos, si á alguien tenía que condenarse es al que faltando á la ley fundamental del Estado y á los fueros de la conciencia universal, pretende violentar convicciones ajenas, que son sagradas.

Quienes por medio de la coacción y la violencia quieren imponer su credo, no saben lo que se hacen, porque ellos son, sin figurárselo, los mayores enemigos de su religión, que la desacreditan y hacen odiosa. Con ese proceder, los adherentes que consiguen se convierten en ariete que la va desmoronando, y es lo natural, porque al prestar asentimiento á los principios católicos lo hicieron obligados por las circunstancias; cubiertos con la máscara de la hipocresía van vengándose de la humillación sufrida haciendo cuanto mal pueden á una religión que con apariencias de piedad, procede como madrastra sin entrañas.

En bien, pues, de la religión, en honor á la excelsa doctrina del Santificador del Gólgota; en homenaje al legítimo derecho de todo ciudadano de un país libre, y en aras de la paz social, es de suma necesidad que se imponga la más absoluta tolerancia y el respeto más profundo á las opiniones de todos. A esa obra pacificadora invito á tirios y troyanos.

Angel Aguarod

Comedia parlamentaria

La frescura de los conspicuos del Parlamento no tiene precio.

Consignemos algunas gracias de Romanones en la sesión en que el Congreso aprobó el articulado de las Mancomunidades, que en la misma sesión del cerrojazo. Debe advertirse que todos sabían que el señor Canalejas, inmediatamente de quedar aprobadas las Mancomunidades, iba á leer el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes. Por eso las bufonadas de Romanones se celebran con grandes risotadas.

A la petición del señor Rosado para que se discuta una proposición que tiene presentada, el gracioso Conde contesta: «En una sesión próxima, mañana ó pasado, se discutirá». (Grandes risas.)

Ante la insistencia del señor Quiroga en dimitir la primera secretaría de la Cámara, el señor Romanones le objeta: «En la sesión

Me en Tejedor la Socie del teatr el las co cultura gún tier local de mero 35 Mi sin ca», que su lauda ción ben mero po la obten para el ello desv Siento dir asim de la S enterarr solitud ponde es de miras entidad Y si n impuest para qu tión pue tro Circ 1.º Q cios de Trabajo 2.º Q anucier termina 3.º Q telación Directiv bre del desarrollo 4.º Q tiva pre 5.º Q ciones, re impor tro, á la berán su Como son alta tables p en algo y decor En mi tiva de paso en debe pro en un acuerdo